



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

AUTORIZA ASIG. FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO Nº 121B

QUILLON, 25 FEB 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Certificado de Nacimiento Folio Nº 500062543171 de fecha 09 de Febrero de 2015, Registro Civil de Identificación;
2. La ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N 1055, de Fecha 13 de Febrero de 2015, que designa como **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE SUBROGANTE**, a la Srta. **MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR**; Directivo de Planta Grado 8 E.M.S
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra como Alcalde de la comuna de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
5. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZASE LA ASIGNACIÓN FAMILIAR al Sr. MIGUEL IGNACIO SANHUEZA PATIÑO, Cedula de Identidad Nº [REDACTED] funcionario Grado 10 E.M.S., Planta Profesionales de la Dirección de SECPLAN, por el siguiente causante:
 - RAQUEL BEATRIZ JARA PAREDES C.I. Nº [REDACTED] (Conyugue)
2. Déjese sin efecto cualquier otro decreto relacionado con la materia.

3. **Concédase y/o Reconózcasele** la Asignación Familiar, a contar de esta fecha.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTV/CMN/cmn

DISTRIBUCION

- FUNCIONARIO INDICADO
- ENCARGADO DE REMUNERACIONES
- CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SECMU